

Lugar

Fecha

Razón Social

CUIT/CUIL/CDI n°

Teléfono de contacto

eMail de contacto

Solicitamos a ustedes procedan a informar al BCRA el/los siguientes permiso/s que se encuentran en gestión de cobro que detallamos a continuación

PERMISO DE EMBARQUE	FACTURA	MONEDA	IMPORTE PENDIENTE

El banco a cargo del seguimiento de el/los permisos de embarques indicados, además de informarlos como incumplido/s, indicará que el mismo se encuentra en gestión de cobro, sin la conformidad previa del Banco Central.

Declaramos bajo juramento conocer y aceptar la Com "A" 6788 Punto 1.6.2 del BCRA, complementarias y modificatorias.

Declaramos bajo juramento que el importador extranjero ha caído en estado de insolvencia con posterioridad al embarque de la mercadería y en el presente trámite se aporta la documentación que lo ampara.

Si una vez superados los inconvenientes existentes el importador efectuara el pago, declaramos bajo juramento que ingresaremos las divisas, nosotros exportador argentino o en su caso la compañía de seguros de crédito a la exportación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la fecha de puesta a disposición de los fondos.

Documentación requerida (Toda la documentación debe estar sellada y firmada como "Copia fiel del original") legalizada por autoridad consular o conforme con lo previsto con el Convenio de la Haya (apostillado).

Testimonio de las certificaciones consulares conforme los procedimientos legales vigentes de cada país (importador) solicitando verificación de crédito del exportador en el concurso judicial del deudor extranjero (importador).

Publicación de edictos en un diario correspondiente al domicilio del importador que notifique la presentación concursal y comunique a sus acreedores plazo para justificar sus acreencias según legislación vigente de cada país (importador).

Informe de auditor externo certificando que el importador y exportador no pertenecen a un mismo grupo económico, de acuerdo a lo previsto en el punto 4.6 del T.O. de Exterior y Cambios.

Copia de permiso de embarque.

Copia de factura E.

Declaramos bajo juramento que el importador y nosotros, exportadores argentinos, no pertenecemos al mismo grupo económico según se define en el punto 4.6 del T.O. de Exterior y Cambios.

Declaramos bajo juramento que los datos consignados precedentemente son exactos y genuinos.

Declaramos bajo juramento que la documentación presentada es copia fiel del original que obra en nuestro poder.

Firma del Solicitante
P/ Solicitante

Razón Social:

CUIT:

Aclaración:

DNI:

De uso interno del Banco
Verificación de Firmas y Facultades:

Fecha
Sello, firma y aclaración